PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
SECCIÓN CONTRATACIONES

C.N./SUOC/CD Nº 01- 1/2013

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

Pilar, 8 de Abril de 2013

PROVEEDOR	**ALL NET de Luis Olmedo.**

EL RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓNES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, LIC. ELADIO AGUILAR MONGELÓS, a través de la presente **notifica** que el **Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú** por Resolución Nº 22 del 3 de Abril de 2013, ha adjudicado la oferta presentada por la firma **ALL NET de Luis Olmedo Insaurralde, RUC: 3358879-1**, en ocasión del llamado denominado "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EQUIPOS DE JARDINERIA, OFICINA Y COMPUTACIÓN", PAC Nº 257.205, para la provisión de servicios a la Circunscripción de la siguiente manera:

LOTE 1 EQUIPOS INFORMATICOS: por un MONTO MÁXIMO de Gs. 40.000.000 (Guaraníes cuarenta millones) y un monto Mínimo de Gs. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones), incluidas todas las cargas impositivas que correspondan.

LOTE 2 – EQUIPOS DE MANTENIMIENTOS: por MONTO MÁXIMO de Gs. 22.451.759 (Guaraníes veintidós millones cuatrocientos cincuenta y un mil setecientos cincuenta y nueve), y por un MONTO MÍNIMO de Gs. 12.000.000 (Guaraníes dos millones), incluidas todas las cargas impositivas que correspondan.

A partir de la presente, la firma adjudicada cuenta con los plazos establecidos para la suscripción del Contrato respectivo.

Atentamente.

Lic. ELADIO AGUILAR M.
Jefe Sección Contrataciones

Computadoras y Acces
de Luis César Olme
Tacuary 213 c/ Tte. René Ríos T 086-326
Pilar - Paraguay

PODER JUDICIAL
CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCU

PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
SECCIÓN CONTRATACIONES

C.N./SUOC/CD Nº 01- 2/2013

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

Pilar, 8 de Abril de 2013

PROVEEDOR	**DISOF de José Asunción Marecos.**

EL RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓNES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, LIC. ELADIO AGUILAR MONGELÓS, a través de la presente **notifica** que el **Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú** por Resolución Nº 22 del 3 de Abril de 2013, ha adjudicado la oferta presentada por la firma **ALL NET de Luis Olmedo Insaurralde, RUC: 3358879-1**, en ocasión del llamado denominado "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EQUIPOS DE JARDINERIA, OFICINA Y COMPUTACIÓN", PAC Nº 257.205, para la provisión de servicios a la Circunscripción de la siguiente manera:

LOTE 1 EQUIPOS INFORMATICOS: por un MONTO MÁXIMO de Gs. 40.000.000 (Guaraníes cuarenta millones) y un monto Mínimo de Gs. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones), incluidas todas las cargas impositivas que correspondan.

LOTE 2 – EQUIPOS DE MANTENIMIENTOS: por MONTO MÁXIMO de Gs. 22.451.759 (Guaraníes veintidós millones cuatrocientos cincuenta y un mil setecientos cincuenta y nueve), y por un MONTO MÍNIMO de Gs. 12.000.000 (Guaraníes dos millones), incluidas todas las cargas impositivas que correspondan.

A partir de la presente, la firma adjudicada cuenta con los plazos establecidos para la suscripción del Contrato respectivo.

Atentamente.

Lic. ELADIO AGUILAR M.
Jefe Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL
CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCU

C.N./SUOC/CD Nº 01- 3/2013

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

Pilar, 8 de Abril de 2013

PROVEEDOR	**PINO INFORMÁTICA de Lic. Lidio Gabriel Pino.**

EL RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓNES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, LIC. ELADIO AGUILAR MONGELÓS, a través de la presente **notifica** que el **Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú** por Resolución Nº 22 del 3 de Abril de 2013, ha adjudicado la oferta presentada por la firma **ALL NET de Luis Olmedo Insaurralde, RUC: 3358879-1**, en ocasión del llamado denominado "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EQUIPOS DE JARDINERIA, OFICINA Y COMPUTACIÓN", PAC Nº 257.205, para la provisión de servicios a la Circunscripción de la siguiente manera:

LOTE 1 EQUIPOS INFORMATICOS: por un MONTO MÁXIMO de Gs. 40.000.000 (Guaraníes cuarenta millones) y un monto Mínimo de Gs. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones), incluidas todas las cargas impositivas que correspondan.

LOTE 2 – EQUIPOS DE MANTENIMIENTOS: por MONTO MÁXIMO de Gs. 22.451.759 (Guaraníes veintidós millones cuatrocientos cincuenta y un mil setecientos cincuenta y nueve), y por un MONTO MÍNIMO de Gs. 12.000.000 (Guaraníes dos millones), incluidas todas las cargas impositivas que correspondan.

A partir de la presente, la firma adjudicada cuenta con los plazos establecidos para la suscripción del Contrato respectivo.

Atentamente.

Lic. ELADIO AGUILAR M.
Jefe Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
CONTRATACIONES

PINO INFORMATICA
del Lic. Lidio Gabriel Pino Gamarra
Servicios de Internet
Desarrollo, Mantenimiento de Sistema Informático
Contabilidad - Asesoramiento - Capacitaciones
RUC: 850.071-1
Estrumares del Chaco c/ Avda. Irala Pilar
Tel: 0786-232896 Paraguay